

## Otra derrota para minera de Martín Borda en medio de solicitud para nuevo proceso de reorganización

Una nueva derrota sumó la empresa Sierra Atacama, liderada desde fines del año pasado por Minera Salar Blanco (MSB), del empresario Martín Borda. El juzgado civil de Antofagasta que lleva la causa por reorganización, rechazó por segunda vez la solicitud de la empresa para reestructurar sus deudas post acuerdo original con sus acreedores. Ahora, el caso será visto por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, tras un recurso presentado por la empresa.

El año pasado, la minera logró que sus acreedores le aproba-



ran una reorganización de sus deudas, pero, hace unos días, la interventora acusó a la firma de incumplir el plan.

Poco antes de desatarse esta crisis, la empresa había iniciado

un proceso para solicitarle a sus acreedores modificar su reorganización original para así evitar su quiebra. En esta instancia, informó pasivos por \$ 70 mil millones, siendo sus principa-

les acreedores Mitsui, Tanner y Recomin Servicios Mineros.

La justicia citó para el 5 de septiembre a una junta extraordinaria de acreedores, para conocer y votar la propuesta de modificación del acuerdo.

Pero, a fines de julio pasado, la empresa formuló una nueva propuesta de reorganización; ahora, por la deuda devengada con posterioridad al proceso de reorganización judicial vigente.

La abogada de la firma, Daniela Gómez, pidió que ambas propuestas sean analizadas en la junta del 5 de septiembre.

La jueza del 4° Juzgado de Letras Civil de Antofagasta, Susana Tobar, resolvió declarar “no ha lugar” a la segunda propuesta de reorganización, tras lo cual la empresa apeló.

Su abogada dijo que esta propuesta no está prohibida por ley, existiendo la posibilidad de poder implementarla.

No obstante, la jueza señaló: “La ley no recoge la posibilidad de reorganizar las deudas generadas durante el proceso de reorganización, en este caso aquellas posteriores al 2 de septiembre de 2024”.